TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
ARMENIA
SISTEMA ORAL
-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

AVISO

Medio de Control:	NULIDAD ELECTORAL
Radicación:	63001-2333-000-2017-00407-00
Demandante:	SANDRA LORENA MARTINEZ GIRALDO
Terceros Interesados:	CESAR A. RINCON VALENCIA ANGELICA M. ESTRADA-GLORIA A. ESTRADA-LADY JOHANNA FUENTES
Demandado	ACTO DE NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR JOSE JESUS ROMAN ARBELAEZ; NACION-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL

Por auto proferido el día cinco (05) de septiembre del año dos mil diecisiete (2017) en el medio de control de la referencia se admitió la demanda de nulidad del nombramiento del señor Jose Jesus Roman Arbelaez en el cargo de Profesional Universitario Grado 12 con perfil financiero para el área de cobro coactivo de la Direccion Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Armenia mediante Resolución N° DESAJARR17-715 del 02 de agosto de 2017.

Se informa a la comunidad sobre la existencia del presente medio de control que se encuentra adelantando el trámite en única instancia en esta Corporación al cual pueden comparecer para intervenir en el mismo si a bien lo tienen.

Armenia Quindío, 28 de septiembre de 2017.

DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
SECRETARIA